

Consejo de Administración, si procede, en el referido ejercicio.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración, cese de consejeros y nombramiento de nuevos consejeros.

Tercero.—Aprobación, si procede, del procedimiento previsto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas a los accionistas que se hallan en mora por la ampliación de capital.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuotas y tarifas «La Sella Golf» para el ejercicio 2007, de acuerdo con el informe aprobado por el Consejo.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta así como para la subsanación de los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Denia, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Giménez Noguera.—25.320.

PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Los administradores sociales convocan a los señores accionistas de Promociones y Conciertos Inmobiliarios Sociedad Anónima, a las sesiones de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrán de tener lugar en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), paseo del Club Deportivo número 1, Edificio 11, planta baja, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o a las trece horas del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad y su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión de los administradores sociales durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de los auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, designación de nuevos auditores de cuentas.

Tercero.—Propuesta de autorización, si procede, de adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo de un 5 por ciento del capital social.

Cuarto.—Facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta que tal requieran.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores a este fin.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta, mediante la acreditación del depósito de sus títulos en entidad autorizada.

Se informa a los señores accionistas que los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a su aprobación, se encuentran a su disposición para examen en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, la entrega o el envío de copia de dichos documentos y del informe de auditoría.

Pozuelo de Alarcón, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Emilio J. Carrera Rodríguez.—26.208.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE MENORCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hotel Cala Galdana, Urbanización Serpentina, sin número, Ciudadela, Menorca, el próximo día 17 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio 2005 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, de secretario técnico, no consejero.

Cuarto.—Compraventa de acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a debate y aprobación de la Junta General.

Cala Galdana, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonia Reus Balaguer. 27.679.

PROMOTORA CLUB SOCIAL TORRELAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Promotora Club Social Torrelago, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en «Urbanización Torrelago», de Laguna de Duero (Valladolid), edificio Club Social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio a 31 de diciembre de 2004, y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe escrito de los Administradores referido al punto cuarto del orden del día.

Laguna de Duero, 12 de mayo de 2006.—José Fernández González, Presidente del Consejo de Administración.—27.689.

PROMOTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE PROSS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo viernes 9 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente sábado, 10 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, calle Fernández de la Hoz, 31, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ramos Puig.—25.645.

PRONEBI, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Recacoeche, números 5 y 7, en Bilbao, el día 29 de Junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la Sociedad, en el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador General Único.

Cuarto.—Facultades para elevar a públicos los anteriores Acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los Accionistas tendrán derecho a obtener, gratuitamente de la Sociedad, copia de los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—El Administrador General único, Jesús Avendaño Calleja.—26.297.

REUNIÓN JOYERA DE CÓRDOBA, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 2 de mayo de 2006, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de trasladar el domicilio social a Parque Joyero de Córdoba, local 102. Carretera de Palma del Río, km 3,3, 14005 Córdoba.

Córdoba, 3 de mayo de 2006.—El Presidente, Fernando Rafael Espaliu Berdú.—24.846.

PUERTAS NORMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, polígono

Salinas, calle Zaragoza, 14, de Sant Boi de Llobregat, a las doce horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y misma hora, el día 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria anual e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de cargos.

Cuarto.—Reelección de Auditor.

Quinto.—Traslado de domicilio social. Consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y enajenación de las mismas, con los límites legalmente establecidos.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Cuentas anuales e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, así como el Informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Fondevila Nadal.—26.093.

PULSA 1 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 22 de junio de 2006, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su

caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Ana Pulgar Sañudo.—27.627.

QUASAR DE VALORS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Anna Bellsolà Sabrido.—27.615.

QUINTANS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María del Carmen Rivas Bibian.—27.620.

QUOTATION, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las diez horas, en el domicilio social, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la